

**Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado**

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Humanidades, en su sesión que tuvo lugar el 11 de octubre de 2018

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Educación Infantil regulado por lo dispuesto en la Orden de 9 de Octubre de 2008 (BOJA nº. 236, de fecha 27/11/2008).
- **Título de Grado:** Grado en Geografía e Historia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, y concretamente en su ANEXO II, el título de Técnico Superior en Educación Infantil se engloba en la Rama de Conocimiento correspondiente a Ciencias Sociales y Jurídicas, por lo que NO existe una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención del título de Grado en Geografía e Historia y los módulos del título de Técnico Superior en Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Francisco Molina Díaz  
Presidente por delegación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Facultad de Humanidades

Código Seguro de verificación: 37zDGQohLFMXjET67jDY9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO MOLINA DIAZ		FECHA	16/10/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	37zDGQohLFMXjET67jDY9w==	PÁGINA	1/1



37zDGQohLFMXjET67jDY9w==